

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR-PARLA**  
**PLAZA NÚM.: 20**

Ana María Martín Cuadrado

Presidente de la Comisión

María del Mar Román García

Secretario de la Comisión

María del Carmen Bolaños Megías

Vocal de la Comisión

Esther Asedegbega Nieto

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
25/04/2023, 16 horas

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

**DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Peña García, María de la Paz	19,5
2.º	Rodríguez Carracedo, María del Carmen	16,05
3.º	ROLDÁN ROLDÁN, MARÍA JESÚS	14,65

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha, 25/04/2023.

El/La Presidente/a

MARTIN  
CUADRADO  
ANA MARIA -  
DNI  
04159597R

c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-04159597R, sn=MARTIN CUADRADO, givenName=ANA MARIA, cn=MARTIN CUADRADO ANA MARIA - DNI 04159597R

El/La Secretario/a

Firmado por María del Mar  
Román García el día  
25/04/2023 con un certificado  
emitido por AC FNMT  
Usuarios

El/La Vocal

BOLAÑOS  
MEGIAS MARIA  
DEL CARMEN -  
DNI 42781062G

Firmado digitalmente por BOLAÑOS MEGIAS MARIA DEL CARMEN - DNI 42781062G Fecha: 2023.04.25 18:28:08 +02'00'

El/La Vocal

ASEDEGBEGA  
NIETO  
ESTHER - DNI  
46864296W

Firmado digitalmente por ASEDEGBEGA NIETO ESTHER - DNI 46864296W Fecha: 2023.04.25 20:09:39 +02'00'

Fdo.: Ana María Martín Cuadrado Fdo.: María del Mar Román García Fdo.: María del Carmen Bolaños Fdo.: Esther Asedegbega Nieto

**Centro Asociado: MADRID SUR-PARLA****Plaza Número: 20**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,25 POR CADA MASTER; 0,5 SI ES AFINIDAD	0,25 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,20 POR UNIDAD	0,2 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,20 POR UNIDAD	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,2 Puntos en Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y Libros/capítulos en SPI Ranking general.	0,2 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,10	0,1 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,05	0,05 puntos
5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación	0,75 puntos
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
1 punto por curso académico (equivale a 1500 horas)	1 puntos
7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)	Hasta 4 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	

1 punto por cada curso académico (1500 horas)	1 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MADRID SUR-PARLA

PLAZA NÚM.: 20

Carrera: GRADO EN PEDAGOGÍA	
Departamento: DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES	
Asignatura 1: Prácticas Profesionales V (Pedagogía)	Código 1: 024065
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			MAX. 25
1		Barrero Martínez, Carmen	SI	1,86	1,40	0,00	0,00	0,00	0,30	3,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,56	
2		Carrascal Rivero, Laura	SI	1,76	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,76	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,51	
3		Gavari Starkie, Elisa	SI	2,23	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	5,00	0,00	4,40	0,40	5,00	0,40	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,90		
4		Peña García, María de la Paz	SI	1,83	1,50	0,00	2,00	1,20	0,50	5,50	1,00	2,00	4,40	0,40	5,00	2,20	1,50	0,10	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	19,50		
5		PORTA ANTÓN, MARÍA ÁNGELES	SI	1,81	1,30	0,00	0,00	0,60	0,00	3,71	0,00	0,00	1,60	0,40	2,00	0,40	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,91		
6		Rodríguez Carracedo, María del Carmen	SI	2,15	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,60	0,00	4,60	0,60	0,40	0,45	1,45	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	16,05		
7		ROLDÁN ROLDÁN, MARÍA JESÚS	SI	1,39	1,40	1,00	0,00	1,50	0,30	5,50	0,50	0,00	4,40	0,00	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	0,00	0,00	2,00	2,00	14,65		
8		Sánchez Moreno, Mónica	SI	1,21	1,30	0,00	0,00	1,40	0,50	4,41	0,00	0,00	3,60	0,10	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,11		

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos						
			Barrero Martínez, Carmen	Carrascal Rivero, Laura	Gavari Starkie, Elisa	Peña García, María de la Paz	PORTA ANTÓN, MARÍA ÁNGELES	Rodríguez Carracedo, María del Carmen	ROLDÁN ROLDÁN, MARÍA JESÚS
2c-1	0,25 POR CADA MASTER; 0,5 SI ES AFINIDAD	0,25							
2e-1	0,20 POR UNIDAD	0,2							
3d-1	0,20 POR UNIDAD	0,2							
4a-1	0,2 Puntos en Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y Libros/capítulos en SPI Ranking general. untos	0,2							
4b-1	0,10	0,1							
4c-1	0,05	0,05							
5-1	Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación	0,75							
6-1	1 punto por curso académico (equivale a 1500 horas)	1							
7-1	1 punto por cada curso académico (1500 horas)	1							